BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

31 de marzo de 2026 Número 62

csv: BOA20260331012

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, por el que se somete a información pública la actualización del plan de restauración de la concesión de explotación para recursos de la Sección C), denominada "Prado", número 2.964. Expediente: Sección C "Prado" número 2.964.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre el trámite de información y participación pública de la actualización del Plan de restauración del expediente cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Áridos y Hormigones Cortés, SL.
- Denominación: actualización del plan de restauración en la concesión de explotación "Prado" número 2.964.
- Recurso a explotar: arena silícea.
- Término municipal: Bijuesca (Zaragoza).

El órgano sustantivo competente para aprobar la actualización del plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón. El órgano competente para la tramitación del expediente es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, que, una vez disponga del informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, elaborará la propuesta de resolución. Se considera que la revisión del Plan de restauración no producirá efectos ambientales significativos en otro Estado de la Unión Europea.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que la documentación más relevante del expediente administrativo pueda ser examinada por cualquier interesado a través del vínculo para consulta y descarga https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2, así como en el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Sección de Minas, sita en paseo María Agustín, 36, puerta 30, planta calle (edificio Pignatelli) y en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 (edificio Pignatelli), en los días y horas hábiles.

csv: BOA20260331012

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Sección de Minas, ubicada en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Sección C “Prado” número 2.964".

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.